**INSTITUTO DE ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS**

**MATERIA**

**EVALUACION E IMPACTO DE POLITICAS PÚBLICAS**

**CATEDRATICO**

**DRA. MAGDA E. JAN ARGUELLO**

**ACTIVIDAD 2**

**PREGUNTAS PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO**

**ALUMNO:**

**ING. LUIS ARTURO AREVALO CARBAJAL**

**ING. DARIO CUETO REYES**

**LIC. SANDRA ANAHI LOPEZ GORDILLO**

**ING. JESUS MARTINEZ VAZQUEZ**

**TAPACHULA, CHIAPAS A 02 DICIEMBRE DEL 2015**

***1.- Explique cuáles  son los objetivos y las líneas de acción de la política pública del actual gobierno federal, así como sus líneas transversales.***

1. ***Un México en Paz***

**Fortaleza institucional para un México en Paz**

UnMéxicoenPazrequierelaconsolidaciónde la fortaleza institucional. A pesar de los amplios avances que hemos logrado, el marco institucional de lademocraciamexicanaactualdebe perfeccionarse para representar adecuadamente los intereses de toda la población. La evidencia muestra con claridad que los países que se desarrollan exitosamente son aquellos con instituciones sólidaseincluyentes.Cuando éstas no existen o son insuficientes, se limita la capacidad de la ciudadanía para demandar sus derechos y se debilita la legitimidad del Estado. Asimismo, con instituciones no incluyentes disminuye la fuerza de los ciudadanos para hacer frente a distorsiones en la economía que afectan sus bolsillos, y permiten la subsistencia de bienes y servicios poco productivos y comercializados con prácticas anticompetitivas.

Por otro lado, las instituciones de seguridad del paísdebentenercomofin prioritariogarantizar la integridad física de la población. México ha enfrentado en los últimos años una problemática sin precedentes en términos de seguridad pública. La falta de seguridad genera un alto costo social yhumano,yaqueatentacontralatranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, esta carencia incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo en el país y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas.

1. ***Un México Incluyente***

**Desarrollo social para un México Incluyente**

El desarrollo social debe ser la prioridad de un México Incluyente. Muchos mexicanos se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progresosonescasas.El46.2%delapoblación vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna.

Loanteriornosóloesinaceptableentérminos dejusticiasocial,sinoquetambiénrepresenta una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del país. Existe un amplio sector de la población que por diversos motivos semantienealmargendelaeconomíaformal, en sectores donde no se invierte en tecnología, donde hay poca o nula inversión en capital humano, donde no hay capacitación y por tanto la productividad se ve limitada. El hecho de que la productividad promedio en el sector informal es 45% menor que la productividad en el sector formal, muestra el amplio potencial de una política pública orientada a incrementar la formalidad.

**Capital humano para un México con Educación de Calidad**

Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes.

La falta de educación esunabarreraparaeldesarrolloproductivodel país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

La falta de capital humano no es sólo un reflejo de unsistemadeeducacióndeficiente, tambiénes el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social. Los trabajadores mexicanos en el extranjero pueden y alcanzan niveles de productividad sobresalientes bajocualquiermedida.Porello,enMéxicose debe proveer a nuestra población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades.

1. ***Acelerar el crecimiento económico para construir un México Prospero***

**Igualdad de oportunidades para un México Próspero**

Laigualdaddeoportunidadesesfundamental paraimpulsarunMéxicoPróspero.Existen factores geográficos e históricos que limitan el desarrollo de algunas regiones del país y existen factores regulatorios que en ocasiones han privilegiado a empresas establecidas sobre nuevos emprendedores.

Los factores geográficos son relevantes para el desarrollo de una nación, ya que se pueden traducir en una barrera para la difusión de la productividad, así como para el flujo de bienes y servicios entre regiones. Las comunidades aisladas geográficamente en México son también aquellas conunmayor índice de marginación y pobreza. En el mismo sentido, en ocasiones el crecimiento desordenadodealgunaszonasmetropolitanas en México se ha traducido en ciudades donde las distancias representan una barrera para el flujo de personas y bienes hacia los puestos de trabajo y mercados en los que se puede generar el mayor beneficio.

Por otro lado, existen barreras regulatorias que impidenalasempresasmásproductivascrecer y ganar mercado sobre las menos productivas. Existen diversos sectores en la economía mexicana donde la falta de regulación apropiada o la falta de una adecuada implementación de la ley permiten que algunas empresas limiten la entrada a nuevos competidores. Lo anterior se traduce en un cobro excesivo por bienes y servicios, una escasa oferta de productos y en empresas con bajos incentivos a innovar e incrementar la calidad.

1. ***Delinear un México con responsabilidad global***

**Proyección internacional para un México con Responsabilidad Global**

Laproyeccióninternacionaleslapiedraangular de un México con Responsabilidad Global. La privilegiada ubicación geográfica del país es una de lasgrandesventajascomparativasde la nación.Méxicotieneunvastoacceso al comercio internacional a través de sus litoralesycomparteunaampliafrontera con la economía más grande del mundo. Asimismo, el país ha sido capaz de establecer un gran número de acuerdos comerciales que facilitan la entrada denuestrosproductosaunampliomercadoy que han sido catalizadores de una mayor eficiencia y bienestar en la economía.

No obstante, las oportunidades de comercio en ocasiones están limitadas a algunos sectores y regiones del país. Existen costos fijos en el comercio exteriorquerepresentanbarrerasimportantes para un amplio sector productivo. La presencia de costos fijos iniciales, por la necesidad de contar con capacidad técnica y administrativa, acceso al financiamiento y asesoría, limita la diversificación del comercio exterior. El gobierno debe proveer bienes y servicios públicos de calidad para disminuir dichos costos y facilitar el acceso de individuos y empresas al mercado global.

Adicionalmente, México requiere fortalecer su presencia en el extranjero para permitir al Estado velar por los intereses nacionales e incrementar la proyección de los mexicanos en el exterior.

**Estrategias Transversales para el desarrollo nacional**

**1.- Democratizar la Productividad**. Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal;analizardemaneraintegrallapolítica de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.

**2.- Gobierno Cercano y Moderno**. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que esimperativocontarconungobiernoeficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administracióndebenestarenmarcadasen un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos,utilicelasnuevastecnologíasde la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base enunprincipiobásicoplasmadoenelartículo 134 de la Constitución: “Los recursos económicos dequedisponganlaFederación,losestados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

**3.- Perspectiva de Género**. La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer *Plan Nacional de Desarrollo* que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especialesorientadasagarantizarlosderechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

**El desarrollo nacional le corresponde a todos los mexicanos**

**Una responsabilidad compartida**

El *Plan Nacional de Desarrollo* *2013-2018* considera que la tarea del desarrollo y el crecimiento de México le corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas de nuestro país. El papel fundamental del gobierno debe ser el de rector del desarrollo nacional (en atención a su facultad constitucional) y, sobre todo, facilitador de la actividad productiva de nuestro país.

**Una planeación del desarrollo medible**

Por primera ocasión, el *Plan Nacional de Desarrollo* establece una serie de indicadores para que la ciudadanía pueda dar seguimiento al desempeño del gobierno. Los indicadores que se presentan fueron pensados también como una herramienta para que las dependencias de la Administración Pública Federal puedan monitorear el cumplimiento de las Metas Nacionales que nos hemos planteado.

Los indicadores buscan englobar los temas contenidosenlasMetasNacionalesy,enla medida de lo posible, ser una fuente objetiva para la medición del desempeño del gobierno. No obstante,tambiénseinstruyealasdependencias de gobierno en el presente Plan, que establezcan indicadores específicos dentro de los programas queemanendeestedocumento.Laevaluación del desempeño debe ser una constante de todo gobierno abierto y eficaz.

**Una planeación del desarrollo democrática e incluyente**

Nuestro marco legal establece la obligación de realizar una planeación democrática donde tenga lugarlaparticipaciónampliadelosmexicanos, pararecogerlasaspiracionesydemandasde la sociedad e incorporarlas al *Plan Nacional de Desarrollo*.Conestoenmente,seestableció un amplioproceso de consultas con motivo del *Plan Nacional de Desarrollo*.

**Diagnóstico: México demanda un pacto social más fuerte y con plena vigencia**

**Gobernabilidad democrática**

La aplicación de un esquema puramente reactivo para gestionar los reclamos, demandas y conflictosinherentesalaconvivenciasocialinhibela posibilidaddearticularlosinteresesdiversosde la sociedad y, por ende, de construir los acuerdos indispensables para generar las condiciones de gobernabilidad democrática que nuestro país exige.

**Federalismo articulado**

Nuestra Constitución establece el Pacto Federal como la forma de organización política más adecuada para promover el desarrollo equilibrado de las partes que integran la nación. Sin embargo, unaaltacentralizacióndefacultades,recursos y decisiones, además de la ausencia de mecanismos efectivos de coordinación entre órdenes de gobierno y procesos de descentralización inconclusos, han profundizado los contrastes entre regiones, entidades federativas y municipios.

**Seguridad Nacional**

El diseño de la política de Seguridad Nacional responde a su identificación como una función esencial del Estado y como un derecho fundamentaldelosciudadanos.Asimismo,engloba y potencia los principios que definen al Estado Mexicanocomopaíssoberanoeindependiente que asume los compromisos suscritos  
ante la comunidad internacional y que, desde sus aspiraciones y objetivos, define los términos de cooperación en la materia.

**Defensa exterior y seguridad interior**

La misión de las Fuerzas Armadas de México es emplear el poder militar de la Federación para la defensa exterior y para coadyuvar en la seguridad interior del país. La colaboración de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad interior ha tomado un papel predominante en los últimos años, debido a la violencia generada por las organizaciones delictivas.

**Seguridad pública**

A pesar de la transformación que ha vivido México durante las últimas décadas, la seguridad pública esunaasignaturapendiente.Enocasiones,se tenía la percepción de que no era una preocupación prioritaria para la sociedad, aunque siempre existieron indicios de presencia delictiva en zonas específicas del país, enfocadas principalmente al comercio ilegal y el robo, así como la producción, transporte y tráfico de narcóticos. Sin embargo, en los últimos lustros se registró un inusitado crecimiento en el número de delitos de alto impacto. Se hizo cotidiano conocer de situaciones de secuestro, extorsión y robos con violencia.

**Sistema de Justicia Penal**

El Sistema de Justicia Penal vigente en México hasta2008mostródeficienciasensucapacidadparacumplirsuprincipalfinalidad: procurar eimpartirjusticiademanerapronta,expedita e imparcial. La problemática estructural de ese Sistema, caracterizada por prácticas de corrupción, faltasaldebidoproceso,opacidad,saturación, dilación, una defensoría pública rebasada y una deficiente vinculación entre policías y el Ministerio Público, se tradujo en violaciones a los derechos humanos, en la ineficacia de la función persecutoria de los delitos y en la falta de respeto al principio de presunción de inocencia.

**Derechos humanos**

La consolidación de un Estado democrático en México debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto y garantía de los derechos humanos.Apesardelosesfuerzosrealizados por las instancias competentes en el tema, no se ha logrado revertir el número de violaciones que persisten en muchos ámbitos de los derechos humanos. Por ello, uno de los objetivos prioritarios del gobierno es lograr una política de Estado en la materia, que garantice que todas las autoridades asuman el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana.

**Protección civil y prevención de desastres**

Cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquéllosproducidosporelhombrerepresentan unaltocostosocialyeconómicoparaelpaís. Las condiciones de sismicidad en gran parte del territorio nacional, el impacto de los fenómenos de origen natural o humano, los efectos del cambio climático,losasentamientoshumanosenzonas de riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un riesgo que amenaza la integridad física,elbienestar,eldesarrolloyelpatrimonio de la población, así como los bienes públicos.

**Rendición de cuentas y combate a la corrupción**

En la Administración Pública del país existen diversos factores que inciden negativamente en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Esto incluye deficiencias en materia de documentación y archivos, así como problemáticas relacionadas con la asignación presupuestal y su vinculación con mecanismos de evaluación. La diversidad de criterios utilizados y la fragmentación institucional nolograngenerarresultados comparables sobre la gestión pública, ni producir efectos eficientes en el combate a la corrupción, ni en el control eficaz de las políticas públicas.

***2.- Explique cuáles son los elementos claves de la política pública del gobierno actual del Estado de Chiapas.***

**El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, está integrado por 4 ejes:**

**Eje 1. Gobierno cercano a la gente**

Gobierno cercano a la gente es el compromiso de ser una administración ordenada, planeada, con un manejo eficiente y transparente de los recursos materiales y financieros a cargo del gobierno. Se crea así, la política de planeación para gestionar a lo largo de la administración los resultados esperados; además, por primera vez se crean políticas públicas para la prevención del delito y de desastres.

Este eje comprende una relación estrecha entre el **gobierno y sociedad** que comprende Estabilidad social, Relaciones internacionales y migración y Manejo integral de riesgos de desastres. Así como un **Gobierno eficiente y transparente** a través de Gobierno de calidad, moderno y organizado, Planeación y gestión pública, Finanzas públicas sostenibles y la Fiscalización, transparencia y acceso a la información.

Además como parte fundamental de este eje son la **Prevención, seguridad y justicia** que se debe focalizar en la Prevención de la violencia y la delincuencia, Seguridad pública y la Procuración de justicia.

**Eje 2. Familia chiapaneca**

Para el gobierno del estado, la familia es lo más importante. Representa la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones. Para su bienestar se ejecutan políticas de desarrollo humano y social, con las cuales se da combate frontal a la pobreza extrema, marginación y desigualdad social. Con respeto a los derechos de la población indígena, de la niñez y de las personas con discapacidad. Impulsando a la juventud y a las mujeres con equidad e igualdad de oportunidades.

Para que una familia se desarrolle plenamente es necesario que el estado proporcione **Salud de calidad** a través de Promociones de la salud, Redes integradas de servicios de salud y Salud pública adecuada. Así como **Vida digna** brindando Vivienda digna y servicios básicos para lograr una Inclusión social realizando esfuerzos para lograr en conjunto una alimentación saludable en base a una Economía social sustentable, permitiendo además a la Juventud contar con oportunidades, logrando una Igualdad de género hasta en los diferentes Pueblos y comunidades indígenas de todo Chiapas.

Y como parte esencial una **educación de calidad** con Educación de calidad , Infraestructura física educativa, Educación con responsabilidad ambiental, Atención al rezago educativo, Educación básica , Educación media , Educación superior , Deporte y recreación , Cultura y Ciencia, tecnología e innovación

**Eje 3. Chiapas exitoso**

Proyecta el desarrollo económico integral y sustentable del estado a partir de la modernización del campo, estímulo a las empresas e industrias, generación de empleos y consolidación del turismo como motor de prosperidad.

**Producción competitiva** a través de sus 3 principales actividades económicas como la Agricultura rentable, la Ganadería responsable y Pesca y acuacultura moderna para lograr una **Economía sustentable** en base al Fomento y atracción de inversiones, Fomento y desarrollo industrial, Competitividad empresarial ,Vinculación y capacitación al empleo, Comercio global y por ultimo un Turismo competitivo.

**Eje 4. Chiapas sustentable**

Establece como una prioridad que no debe postergarse la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras. Chiapas sustentable es orden y respeto por la naturaleza, por ello, el ordenamiento ecológico del territorio en esta administración, garantiza la sustentabilidad y la prevención de desastres, evitando construir obras en zonas de riesgo; también contempla la integración del territorio para fortalecer la conectividad. Establece políticas de conservación del medio ambiente y la generación de ingresos, como es el caso del desarrollo forestal. Destaca una nueva política gubernamental dirigida a la atención y mitigación del cambio climático.

Chiapas sustentable, es un eje que busca dar certidumbre a un gobierno “verde”, y que trae consigo transformar las realidades de un estado tan diverso en sus recursos naturales a través de un **Ordenamiento territorial** que incluye Ordenamiento ecológico territorial, Integración territorial, Desarrollo urbano y obra pública todo esto respetando el **Medio ambiente** fomentando una Cultura ambiental para la sustentabilidad, Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable, Gestión sustentable de los recursos hídricos, Conservación y protección del capital natural del estado, Gestión para la protección ambiental y la Mitigación y adaptación ante el cambio climático

**Algunos Objetivos de los ejes y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018**

**Eje 1. Gobierno cercano a la gente**

**OBJETIVO**

Preservar las condiciones de gobernabilidad en el estado.

**Estrategias**

1. Atender con sentido plural y democrático a la población y sus diferentes formas de organización.

2. Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos político-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole.

3. Promover una cultura de paz basada en el fortalecimiento de la cohesión social.

4. Promover el respeto a los derechos humanos en la sociedad y en el gobierno.

5. Atender las propuestas conciliatorias y recomendaciones que se emitan en materia de derechos humanos en el gobierno del estado.

6. Contribuir en la resolución de controversias, en alianza con el gobierno federal y municipal.

7. Coordinar acciones que garanticen certeza jurídica y la regulación del patrimonio del estado.

8. Acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la entidad.

9. Promover mecanismos de regulación, mediación, conciliación y difusión en materia laboral a la población del estado.

10. Impulsar la armonización del marco jurídico y de políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

**Objetivo**

Consolidar el manejo integral de riesgos de desastres en Chiapas, con énfasis en la prevención.

**ESTRATEGIAS**

1. Impulsar la transversalización del manejo integral de riesgo de desastre en la administración pública estatal.

2. Instrumentar la gestión de la reducción de riesgos de desastres en beneficio de la sociedad.

3. Incentivar la participación de la sociedad en el ámbito de la protección civil.

4. Impulsar la participación de las instituciones de educación superior, centros de investigación y del PNUD en la cultura de la prevención y mitigación de riesgos de desastres.

5. Instrumentar sistemas de alertamiento y protocolos de respuesta inmediata a la población ante cualquier situación de emergencia.

**Eje 2. Familia chiapaneca**

**OBJETIVO**

Asegurar el acceso a los servicios de salud.

**ESTRATEGIAS**

1. Mejorar la operatividad de la red de unidades médicas de salud para la población en el estado.

2. Fortalecer la red de infraestructura para la atención médica.

3. Coordinar las redes de servicio de salud en el estado.

4. Fortalecer la red de sistemas en servicios de salud y unidades médicas para una mayor calidad, participación y coordinación interinstitucional en el estado.

5. Incrementar el acceso a servicios médicos de calidad a la población.

6. Fortalecer las redes de unidades médicas con servicios especializados para la población en el estado.

7. Realizar un diagnóstico de la infraestructura existente, construida y en proceso, para conocer su situación real y su correcta operación.

8. Promover la cooperación con organismos nacionales e internacionales en salud.

**OBJETIVO**

Incrementar el blindaje contra las amenazas y riesgos epidemiológicos en el estado.

**ESTRATEGIAS**

1. Fortalecer la infraestructura especializada en impactos epidemiológicos en beneficio de la población.

2. Disminuir la prevalencia de las enfermedades del rezago en el estado.

3. Fortalecer la estrategia de atención a la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la planificación familiar.

4. Fomentar la investigación en salud para la atención de riesgos epidemiológicos en el estado.

5. Fortalecer la vigilancia de factores de riesgos sanitarios y epidemiológicos.

6. Promover la incorporación de la perspectiva de equidad de género, edad, etnia y poblacional en el análisis e investigación de las prevalencias, historias naturales, respuesta de los individuos y diversas formas en que contraen y padecen las enfermedades.

7. Impulsar la evaluación de programas de salud con perspectiva de género.

**Eje 3. Chiapas exitoso**

**OBJETIVO**

Incrementar la rentabilidad de las unidades de producción pecuaria.

**ESTRATEGIAS**

1. Impulsar sistemas silvopastoriles y forrajeras sustentables en las unidades de producción pecuaria.

2. Promover criterios de equidad e interculturalidad en beneficio de las y los productores pecuarios.

3. Fortalecer la ganadería alternativa en áreas con potencial productivo.

4. Impulsar la infraestructura pecuaria requerida por los productores.

5. Mejorar genéticamente las diferentes especies pecuarias.

6. Reforzar los estatus zoosanitarios de las especies pecuarias en el estado y las regiones colindantes con Centroamérica.

7. Fortalecer la organización, las capacidades técnicas y adopción de tecnologías entre los productores.

8. Gestionar esquemas de financiamiento que propicien la inversión y capitalicen las unidades de producción pecuaria.

9. Promover la inversión en infraestructura y equipamiento para la producción, transformación de productos y subproductos pecuarios.

10. Impulsar la promoción y comercialización de las diferentes especies, productos y subproductos pecuarios.

11. Verificar que el otorgamiento de apoyos a través de los programas, contemplen criterios de equidad territorial, poblacional y de género, así como que se adapten a las características poblacionales de cada región.

**Eje 4. Chiapas sustentable**

**OBJETIVO**

Consolidar la aplicación de los programas de ordenamiento ecológico y territorial en el estado y su inclusión en todos los programas de carácter territorial.

**ESTRATEGIAS**

1. Incorporar la variable ambiental en los planes, programas y proyectos relativos al uso adecuado del suelo.

2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la aplicación de las políticas públicas territoriales adecuadas con el manejo sustentable de los recursos naturales.

3. Fortalecer en los ayuntamientos las capacidades de gestión en materia de ordenamiento ecológico.

4. Impulsar la capacitación y cooperación técnica en temas de asentamientos, ordenamiento territorial y gestión del agua con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales.

**OBJETIVO**

Contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica en Chiapas.

**ESTRATEGIAS**

1. Desarrollar infraestructura estratégica de caminos y puentes considerando medidas de prevención de riesgos de desastres.

2. Conservar en buenas condiciones la infraestructura de comunicaciones terrestre, aérea y marítima.

3. Gestionar con la federación la rehabilitación del servicio ferroviario en la costa de Chiapas.

4. Impulsar la obra multimodal para el desarrollo económico.

5. Impulsar el acceso a la conectividad a través de las tecnologías de información y comunicaciones del estado, para ampliar la cobertura y calidad de los servicios.

6. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación del gobierno federal y municipal para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

**POLÍTICAS TRANSVERSALES**

**Equidad**. Las políticas públicas deberán garantizar el respeto a los derechos de todos sin distinciones de raza, edad, capacidades, idioma o religión, en la constante búsqueda de justicia social, para brindar a todos las mismas condiciones de vida y trabajo, evitando así la discriminación, explotación y exclusión.

**Igualdad de género.** En esta administración se dará especial énfasis a la igualdad de género, a partir del trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas; con un trato equitativo en lo que se refiere a derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades. El objetivo es seguir avanzando hasta poder concretar condiciones de igualdad de género, 1 es decir, cuando las mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades y oportunidades de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social. Es decir, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en la vida, iguales a partir de la diferencia.

**Interculturalidad**. Se privilegiará la comunicación e interacción entre personas y grupos humanos de todas las culturas, sin que alguno esté por encima del otro; además se favorecerá la integración y convivencia entre ellos, con base en el respeto a la diversidad y enriquecimiento mutuo. Los conflictos deberán resolverse mediante el respeto, generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, diálogo y escucha, acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, búsqueda de la concertación y sinergia.

**Sustentabilidad.** El aprovechamiento integral y racional de los recursos económicos, sociales y ambientales para un desarrollo sustentable, que mejore el nivel de vida de la población y genere una conciencia ambiental para la producción ecológica, preservación y conservación. La conservación ambiental es condición para lograr la prosperidad en cada una de las regiones de Chiapas. El compromiso con el entorno juega un papel fundamental para generar desarrollo económico y social, así como garantizar el futuro de las nuevas generaciones.

**ENFOQUES TRANSVERSALES**

Existen aspectos importantes que el gobierno debe tomar en cuenta al momento de abordar la problemática de ciertos temas que impacten en el desarrollo de los habitantes, garanticen los derechos humanos, impulsen el desarrollo humano y tomen en cuenta los aspectos demográficos.

**Derechos humanos**. El Estado tiene el deber de garantizar los derechos fundamentales de la población, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Chiapas, los cuales inciden en diversos temas de política, principalmente en el Eje 1. Gobierno cercano a la gente.

**Desarrollo humano**. En su definición más breve y difundida, es el proceso mediante el cual se amplían las libertades reales de las personas; entendiendo la libertad como el medio y el fin del desarrollo en dos sentidos: por un lado, las personas deben verse libres de obstáculos para ser o hacer aquello que, de manera razonada, consideran valioso para su propia vida, pero además, deben contar con las posibilidades de manifestarla. Este modo de comprender al desarrollo, centra su atención en las personas como individuos que evalúan opciones, deliberan, deciden y actúan en consecuencia, impactando en las condiciones de su propia vida y que, en ningún caso, deben ser considerados como simples receptores pasivos de la acción pública, privada o social.

**Poblacional**. Este enfoque se aplica a determinadas políticas, principalmente del Eje 2. Familia chiapaneca, pues en su diseño se consideran, para su implementación, las tendencias demográficas del estado, así como la distribución de la población, poniendo énfasis en las necesidades específicas de cada grupo. Actualmente, más de 50% de la población es joven, por ello se requieren políticas y acciones específicas; sin embargo, esta transición poblacional implica también consideraciones importantes en salud y educación.

**ANALISIS**

El Análisis de las Políticas Publicas dentro del gobierno federal, será el desarrollo social como prioritario, sin embargo ante los porcentajes de pobreza extrema que nos crea diferentes regiones, esto no ha sido posible al cien, con ello nos lleva de la mano a un capital humano pobre, que nos limita a una economía y productividad. Si México tuviera un nivel de educación más fortalecido y competitivo, podríamos estar dentro de un sistema globalizado, donde habría tecnologías de información y tecnologías superiores, saldríamos a innovar y competir a nivel globalizado más exigente.

El avance de la economía del país depende de ciertas regiones, donde su crecimiento es mas acelerados que otros, y si le agregamos a los dichosos sistemas regulatorios, que no permiten crecer a las empresas de buena productividad y mejor calidad, nos viene manteniendo al margen del mercado y solo unas cuantas con ciertas relaciones gobierno-empresa de privilegios son las que entran dentro de ese mundo, es por ello que nuestra economía no repuntara, si seguimos con este tipo de sistema. Muy a pesar de que México cuenta con una ubicación geográfica privilegiada y con una frontera de la economía más grande del mundo, no ha sido aprovechada como debiera ser.

Para llevar a cabo un desarrollo Nacional, México deberá democratizar la productividad e incentivar al capital humano, para generar una economía formal, llevar acercamiento y tener una políticas públicas más desarrollada, con acciones de gobierno-empresas, orientándolos a resultados, para optimizar los recursos públicos, programas de transparencias y tecnologías de primer nivel, un gobierno cercano a la gente.

El Plan Nacional de Desarrollo será su principal perspectiva del genero como principio esencial, en donde no exista la desigualdad, exclusión o discriminación, este plan es responsabilidad de todos, con una planeación medible, democrático e incluyente

Dentro de este Plan no debe dejarse lo fundamental que es la seguridad pública, el cual ha sido una de las deficiencias y pendientes que ha tenido el gobierno federal, así como su sistema penal, deberá ser mas fortalecidos con candados y blindajes políticos.

En el Estado de Chiapas, este trienio de gobierno, ha implementado un gobierno cercano a la población y a las familias a cierto regiones indígenas, con programas apegados a las necesidades y desarrollo de cada una, ya que teniendo una sociedad con oportunidades de crecimientos y desarrollo el estado generará una estabilidad y productividad eficaz, sin olvidar los programas de prevención de delitos que por primera vez el estado ha invertido en diferentes programas fortaleciendo a cada ciudad, con ello general un clima confortable y muy pesar de ello aun impera la impunidad.

Para desarrollar la política humana social, se ataca la pobreza extrema y la desigualdad a la población indígena, a la niñez y las discapacidades. El gobierno se ha preocupado por dar servicios de calidad, como es en la salud con inversiones en hospitales y centro de salud, planes de Educación de calidad, para que las familias se desarrollen plenamente con más oportunidades.

Chiapas ha querido ser un estado sustentable gracias a sus actividades económicas fuertes, entre ellos la agricultura y la ganadería, la exportación de nuestros productos típicos de la región, sin embargo nos han limitado a ciertas empresas su desarrollo.

El gobierno ha puesto mucho énfasis en la igualdad de género con beneficios y obligaciones por equidad para que ambas tengas más mismas oportunidades y beneficios.

Chiapas es un Estado que tiene un plan de desarrollo que si implementa, podría estar dentro de los estados más productivo y el nivel social y político hablaría por si solo.

**Bibliografía**

* Plan nacional de desarrollo 2013-2018, gobierno de la república. México.
* Plan estatal de desarrollo Chiapas 2013-2018.